



Setenta y cuatro d. con valor de las varias
cesaduras y componim de prentas en las Cas
al Nacional; y la Ciudad acordó: le pague dha
Cantidad por el Mayordomo de proventus el
propio de los fondos destinados a gastos de edificio
del Comun, a cuyo fin se despachará el corres-
pondiente libramiento

D. Jose Maria Sevio un memorial escrito por D. Jose
Coyatos. pide { Maria Coyatos, p.ª que esta Municipalidad
Informe
informe cuanto le comete acerca del modo
y forma con que se condujo en la época que
fue Mayordomo de propios, Regidor del Ayuntamiento
Ayuntamiento, y secretario del mismo; así como
tambien sobre sus conductas y adhesion a las
actuales instituciones; y la Ciudad acordó?
Pare a informe del Sr. Teniente Alcalde

D. Juan Borjaños, D. Jose Angel de Ayala

Regidor, y D. Juan Diego Delgado Sindico

El Gobierno polit.
que diga de que
fondos se han de
pagar los guardan
de montes.

Sevio un oficio al jefe politico fha. Dico de
los convenientes, para que se le proponga el medio
de cubrir los sueldos a lo guardan de los montes
de este Pueblo; y la Ciudad acordó: se diga a
su Sr. que el medio que considere esta

[Handwritten flourish]

